



Comodoro Rivadavia, 05 de marzo de 2024

VISTO:

La nota presentada por el Geól. Marcos Calo, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto, el Geól. Marcos Calo presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, de la asignatura Ambiente Natural I/Geografía Física I, de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía, Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, a partir del 1 de marzo de 2024.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia del Geól. Marcos Calo, DNI N° 33.467.077, en el cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, de la asignatura Ambiente Natural I/Geografía Física I, de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía, Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, a partir del 1 de marzo de 2024.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 13/2024

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vicoz
DECANA
FHCS - UNPSJB